



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO:

Los Expedientes N° 05-00-55514; 05-00-57125 y su acumulado 05-00-57126; 05-00-55013; 05-99-49776 en los cuales se han considerado las solicitudes de los profesores del Departamento de Derecho Social, solicitando se aprueben los informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 1999-2000, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares a los que pertenecen los docentes presentantes y de la Directora del Departamento de Derecho Social ;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica ;

Que puesto a consideración el despacho, el mismo fue aprobado por mayoría;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 1999 y Planes de tareas 2000, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO AGRARIO, MINERO Y AMBIENTAL

Dra. ALICIA MORALES LAMBERTI (1999)

Ab. CLAUDIA RITA PALACIOS DE BATTISTON (2000)

DERECHO AGRARIO, FORESTAL Y MINERO

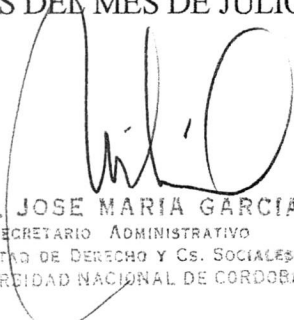
Ab. MARÍA OFELIA ZAMZEM (1999 y 2000)

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

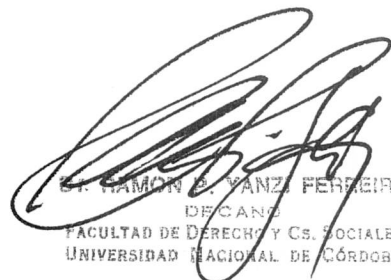
Dr. HÉCTOR BLAS DEMICHELIS (2000)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Social, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL.


CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON E. VANZO FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 270/00